



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESOLUCIÓN

1602

C.G.E.

Expte. Grabado N° (2059161)

PARANÁ; 22 MAY 2018

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Fundación: "El Potrero" de la ciudad de Victoria, solicita se declare de Interés Educativo el Proyecto "Aula a cielo abierto" de Investigación, conservación y educación del ambiente, Jardín Botánico- Solar Histórico "El Potrero"; y

CONSIDERANDO:

Que el Proyecto tiene como propósito general promover acciones de Investigación, Conservación y Educación que posibiliten el desarrollo de una civilización ecológica;

Que como objetivo se plantea: conservar especies autóctonas en su hábitat natural, generar propuestas pedagógicas innovadoras que integren niños, jóvenes, adultos y adultos mayores mediante proyectos socioeducativos, turísticos e históricos que atiendan a la sustentabilidad del ambiente y materializar acciones de investigación en conexión con Instituciones locales, provinciales, nacionales e internacionales en vista a la creación de conocimientos y la implementación de soluciones al deterioro ambiental y la degradación genómica y cultural;

Que los destinatarios de dicho Proyecto son dos grupos: por un lado adultos en formación docente junto a docentes en ejercicio y por el otro, niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, que busquen la integración de conocimientos;

Que el citado Proyecto se llevará a cabo en el Jardín Botánico – Solar Histórico de dicha fundación a través de las visitas-recorridas guiadas de grupos escolares durante el corriente año;

Que la Dirección de Planeamiento Educativo ha tomado intervención de competencia;

Que tomado conocimiento, Vocalía del Organismo interesa el dictado de la presente norma legal;

Por ello;

EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ant.

////



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESOLUCIÓN **1602** C.G.E.
Expte. Grabado N° (2059161)


////


ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo el Proyecto “Aula a cielo abierto” de Investigación, conservación y educación del ambiente, Jardín Botánico- Solar Histórico “El Potrero”, presentado por la Fundación: “El Potrero” de la ciudad de Victoria, atento a lo expuesto en los considerandos precedentes.-

ARTÍCULO 2°.- Registrar, comunicar, remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Jurado de Concursos, Dirección de Planeamiento Educativo, Direcciones de Educación, Coordinación Informática de Concursos y Evaluación de Títulos, Centro de Documentación e Información Educativa, Direcciones Departamentales de Escuelas, Jardín Botánico – Solar Histórico “El Potrero” (Ruta Prov. N° 26 Victoria, Entre Ríos. drlabarbal@arnet.com.ar) y oportunamente archivar.-
RD.


Prof. MARISA MAZZA
VOCAL
Consejo General de Educación


Dr. GASTÓN DANIEL ETCHEPARE
VOCAL
Consejo General de Educación


Prof. RITA M. del C. NIEVAS
VOCAL
Consejo General de Educación


Dra. Marta Irazabal de Landó
Presidenta
Consejo General de Educación
Provincia de Entre Ríos